

Resolución

Acta N°

N° 187/2026

18/2026

Salinas, 20 de agosto de 2026.

VISTO: la solicitud presentada por ULOSEV Salinas solicitando la implementación de un transporte interno en forma de circuito que conecte los balnearios entre Peaje Remanso de Neptunia y Parque del Plata.

CONSIDERANDO: I) Que la Comisión Territorial atendió el asunto y entiende que es de interés municipal.

II) El Concejo en conocimiento de lo expresado no presenta objeciones.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE SALINAS

RESUELVE:

1) **Declarar** de interés municipal la necesidad de contar con un transporte interno que conecte en forma de circuito los balnearios entre Peaje Remanso de Neptunia y Parque del Plata.

2) Que se realice el trámite sugiriendo que se declare también de interés departamental.

3) Comuníquese a la Dirección General de Descentralización y Participación, Dirección de Tránsito y a la parte interesada: ULOSEV Salinas.

4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio



Santiago Martínez
Concejal



Graciela Correa
Concejala



Liliana González
Concejala



Julio Aquino
Alcalde